

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 206 QUILLON, jueves 2 Marzo 2017

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. Nº 3906 DE 23.11.2016.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES Nº 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): COOP. AGUA POT. VILLA TENNESSEE

RUT:70.473.000-4

LA SUMA DE \$:73.600

Y SON: SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COOPERATIVA VILLA TENNESSEE, PAGO DE FACTURA N° 652, POR CONSUMO DE AGUA, MES DE ENERO DE 2017, DE ESC. LAG. AVENDAÑO, FINANCIADO CON FONDOS FAEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

RUT HABER

DCTO.

2152205002

020453 Agua

73.600

70473000-4

1110302

Banco CorpBanca

73.600

70473000-4

73.600 73.600 SECRETARIO MUNICIPAL JEFE DE FINANZAS MUNICIPAL POR ORDEN SE CTA. CTE. 499 13612 CHEQUE N° NOMBRE R.U.T. FIRMA EGRESO N° FECHA DE PAGO 206